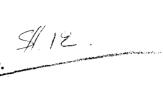
S1 2.09

ESCRITURA NRO





ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

DERECHOS Y ACCIONES SINGULARES

OTORGADA POR:

JOSE EDMUNDO VILLAVICENCIO PALACIOS Y OTROS

A FAVOR DE:

MARTHA LEONOR PALACIOS LITUMA / VIODA)

CUANTÍA: \$113,00USD

***** EP *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad de vendedores los señores: JOSE EDMUNDO VILLAVICENCIO PALACIOS; MARCIA PATRICIA VILLAVICENCIO PALACIOS; JORGE OSWALDO

19-07-00 14-04-97 29-08-00 26-05 27 4 VILLAVICENCIO PALACIOS; CARLOS ROLANDO VILLAVICENCIO PALACIOS; LEONOR CECILIA VILLAVICENCIO PALACIOS; MARCO ENRIQUE VILLAVICENCIO PALACIOS; y, BEATRIZ VILLAVICENCIO PALACIOS; quienes comparecen en calidad de hijos y como tal únicos y universales herederos de su padre señor José Villavicencio Benavides; y, por otra parte como compradora señora MARTHA LEONOR PALACIOS LITUMA, viuda. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SINGULARES, de acuerdo a las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte por una parte en calidad de vendedores los señores: JOSE EDMUNDO VILLAVICENCIO PALACIOS; MARCIA PATRICIA VILLAVICENCIO PALACIOS; JORGE **OSWALDO VILLAVICENCIO** PALACIOS: CARLOS VILLAVICENCIO PALACIOS; LEONOR CECILIA VILLAVICENCIO PALACIOS: MARCO ENRIQUE VILLAVICENCIO PALACIOS; y, BEATRIZ SUSANA VILLAVICENCIO PALACIOS; quienes comparecen en calidad de hijos y como tal únicos y universales herederos de su padre

señor Jose Villavicencio Benavides; y, por otra parte como compradora señora MARTHA **LEONOR PALACIOS** LITUMA. viuda. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley. SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- Los comparecientes vendedores son propietarios de los derechos y acciones singulares sobre doscientas veinte y cinco participaciones de la Compañía denominada COMPAÑÍA MINERA PIRINCAY CIA. LTDA., adquirido por el causante y padre de los vendedores, señor José Villavicencio Benavidez. quien adquirió dichas participaciones mediante escritura pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Primero del cantón Paute, en fecha catorce de Abril de mil novecientos noventa y siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número uno de fecha veinte y seis de Mayo de mil novecientos noventa y siete; y, por posterior escritura de aumento de capital de la compañía otorgada ante el Notario Primero del cantón Paute, en fecha diez y nueve de Julio del dos mil, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número siete de fecha veinte y cuatro de Agosto del dos mil. TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con antecedentes indicados, señores: **JOSE EDMUNDO** los los VILLAVICENCIO PALACIOS; MARCIA PATRICIA VILLAVICENCIO PALACIOS; JORGE OSWALDO VILLAVICENCIO PALACIOS; CARLOS **VILLAVICENCIO LEONOR ROLANDO** PALACIOS: **CECILIA** VILLAVICENCIO PALACIOS; MARCO ENRIQUE VILLAVICENCIO PALACIOS; y, BEATRIZ SUSANA VILLAVICENCIO PALACIOS, dan en venta real y perpetua enajenación con transferencia de dominio y posesión

a favor de su madre la señora MARTHA LEONOR PALACIOS LITUMA. los derechos y acciones singulares que les corresponde sobre las participaciones antes descritas para que de esta manera, la mentada señora Palacios, consolide a su favor el cien por ciento de las participaciones que poseen en la compañía aludida, es decir doscientas veinte y cinco participaciones. CUARTA.- PRECIO.- El precio pactado para la venta de los derechos y acciones singulares detallados en la cláusula anterior, es de CIENTO TRECE DOLARES AMERICANOS, que los vendedores declaran haber recibido en dinero en efectivo de circulación corriente a su entera satisfacción, por lo que se obligan al saneamiento por evicción, y facultan a la compradora para que obtenga la inscripción de este título por sí o por terceros. QUINTA .- ACEPTACIÓN .- La señora MARTHA LEONOR PALACIOS LITUMA, acepta esta escritura y el contrato que ella contiene por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con sus estipulaciones, siendo de su cuenta el pago de los gastos escriturarios y de inscripción. Hasta aquí la minuta, agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. ATENTAMENTE, DR. JUAN ANDRADE CORRAL, MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 1-1981-2 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura integramente a los

otorgantes por mi el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo

el Notario de todo lo cual doy fe.-

JOSE EDMUNDO VILLÁVICENCIO PALACIOS

01015/2796

JORGE OSW VICENCIO PALACIOS

L'ÉONOR CECILIA VILLAVICENCIO PALACIOS C.l. 0/01308567

BEATRIZ SUSANA VILLAVICENCIO PALACIOS cr 0101308690

MARCIA PATRICIA VILLAVICENCIO PALACIOS C.I. 010147566-1

VICENCIO PALACIOS

208141-1

MARCO ENRIQUE VILLAVIDENCIO PALACIOS 0300424975

MARTHA LEONOR PALACIOS LITUMA C.I.0100406321

Dr. Łduardo Palacios Muñoz NOTARIO PUBLICO NOVENO CUENCA - EGUADOR



CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-260-000032-53 en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón CUENCA, parroquia SAN BLAS, y con fecha 21 DE ENERO DE 2013, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE DEIFILIO VILLAVICENCIO BENAVIDES. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 86 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del AZUAY, cantón CUENCA. parroquia MONAY, 19 DE ENERO DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: NEUMONIA COMUNITARIA. DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: MD. FERNANDA GUERRERO..

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARTHA PALACIOS .

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SALVADOR VILLAVICENCIO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ELISA BENAVIDES .

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: LEONOR CECILIA **VILLAVICENCIO** PALACIOS, cédula/pasaporte No. 0101308567, nacionalidad ECUATORIANA.

ANDREA JOHANNA GONZALEZ FAJARDO

Lutiarovaffecha de Defunción: ENTO CUENCATIODE ENERGIDE/20/13

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

INDICE O DACTILAR.

☐ DATOS DE FILIACION

☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

COPIA CERTIFICADA Impreso por: AGONEA ED COENCEDITO EN CINCO DE 2013 CUALQUIER CLASE.

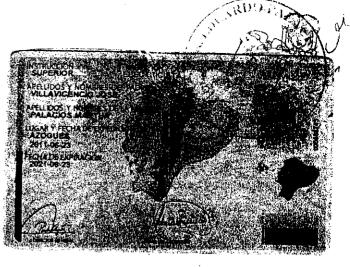
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO

000003465596

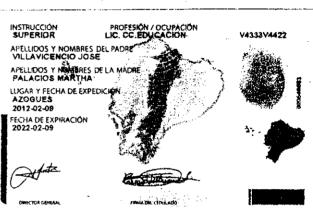
CÓDIGO 5

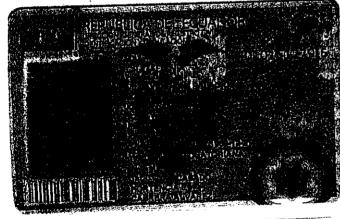






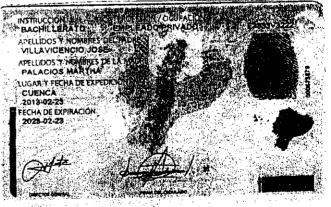






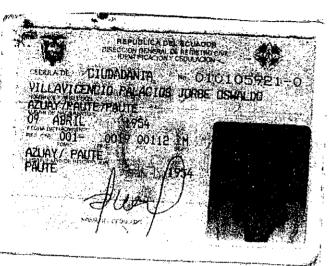


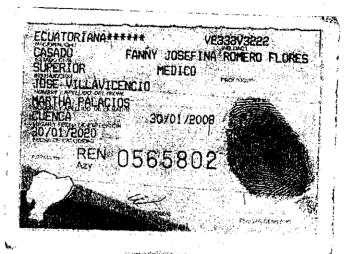


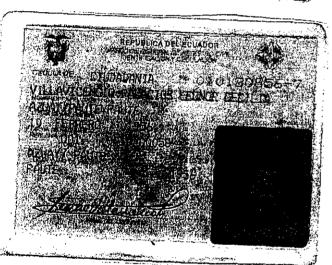


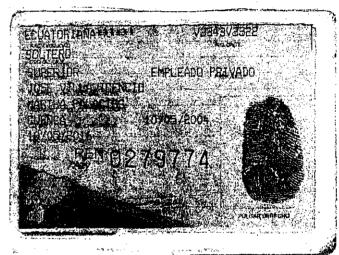


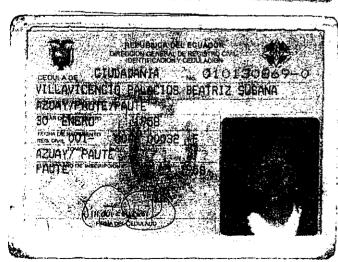


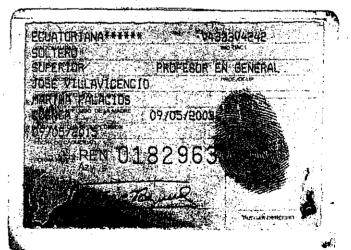


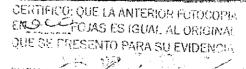












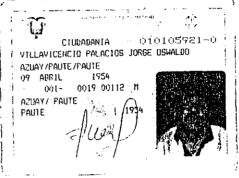




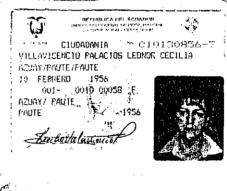










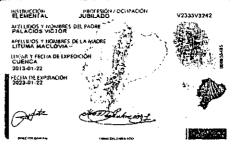


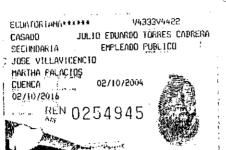




お養し 一時



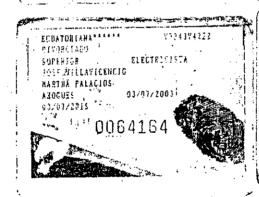


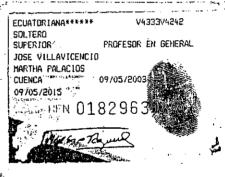














CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FUTUCOPIA EN OCCIPOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA,

CHENCA 2 9 ENE 2013

Dr. Homero Muscoso Jaramillo Notario octavo del Canton Chenc

in A.





No. 010208141-1

CIUDADANIA
APELLIFOS Y POMBRES
VILLAVICENCIO PALACIOS
CARLOS ROLANDO.

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY PAUTE PAUTE

FECHA DE NACIMIENTO 1964-06-28 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO MARIA EUGENIA CARDENAS CABRERA



FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-23

CUENCA 2013-02-23

triSTinuCCIÓN

BACHILLERATO

MANUFACE Y NOMBRES DEL PADRE VILLAVIGENCIO JOSE

SECULIOS Y NOMBRES DE LA MADRE FALACIOS MARTHA LUCAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN



<u>037</u>

037 - 0277

0102081411

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLAVICENCIO PALACIOS CARLOS \(\frac{1}{2}\)

AZUAY PROVINCIA CUENCA

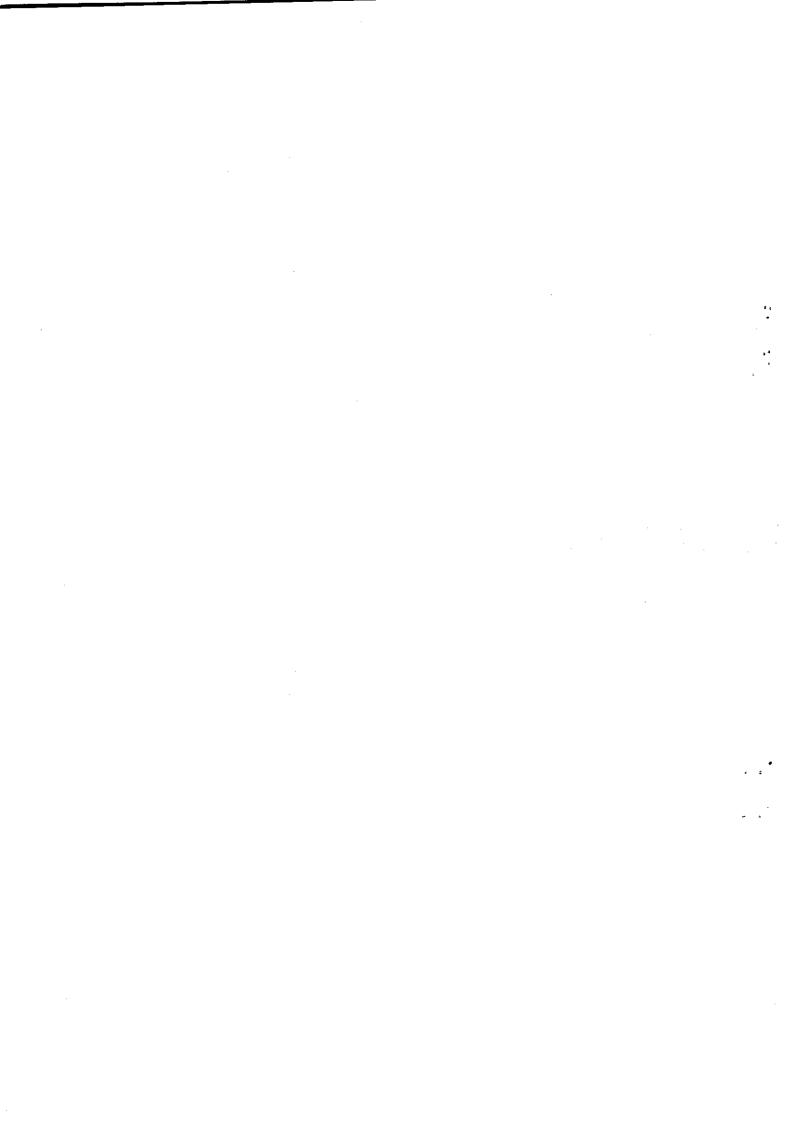
CIRCUNSCRIPCION

SÁN BLAS A PARROQUIA CANTÓN

ZONA

0

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



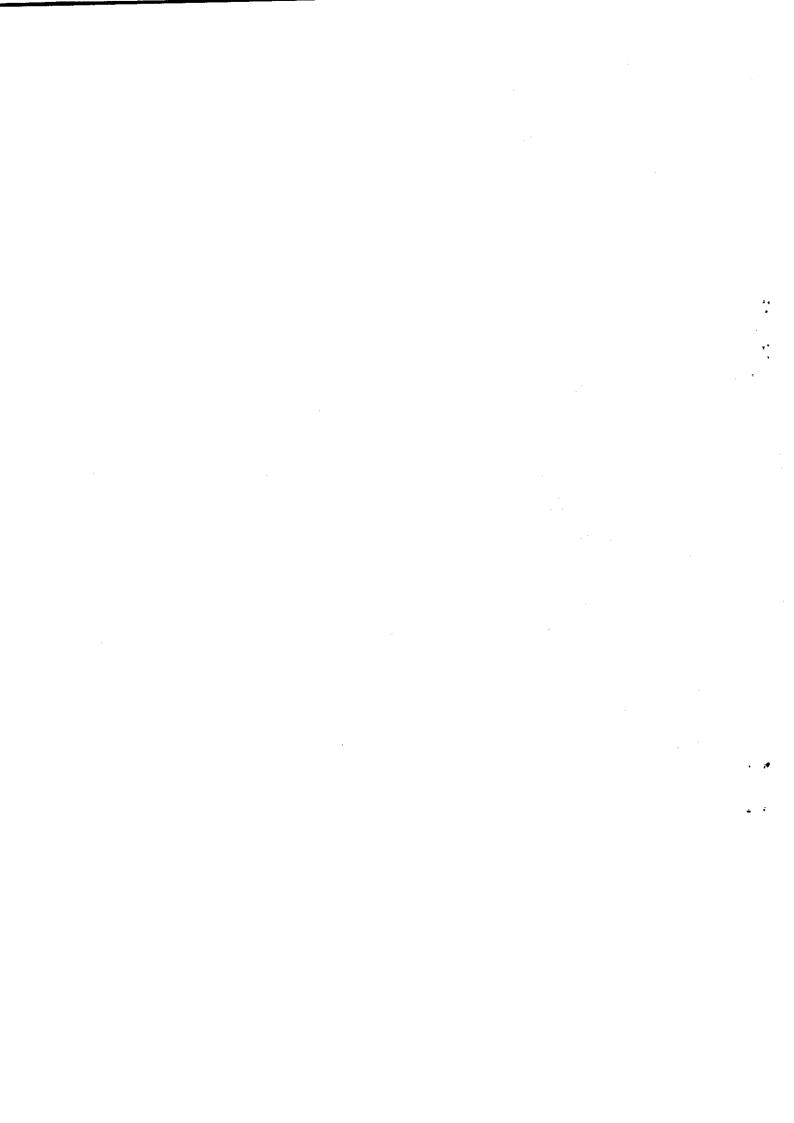
CAN CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014 - 0161 0101512796

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLAVICENCIO PALACIOS JOSE EDMUNDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
DA CONSESSIBLE
CANTON
CALCAS CONSESSIBLE
CANTON
CANTON
CALCAS CONSESSIBLE
CANTON









REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

<u>055</u>

0101975621

055 - 0056 010197562*
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLAVICENCIO PALACIOS MARCIA
PATRICIA DEL CARMEN

AZUAY

PROVINCIA CUENCA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN SEBASTIAN

Maria Villacis C

.





REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECGIONES GENERALES 17-FEB-2013 015 015 - 0173 0101308690 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA VILLAVICENCIO PALACIOS BEATRIZ SUSANA AZUÁY. PROVINCIA CUENCA

f.) PRESIDENTA/E D

006 006 - 0140

NÚMERO DE CERTIFICADO

CANAR

PROVINCIA AZOGUES CANTÓN

CANTON

Programme

0300424975

VILLAVICENCIO PALACIOS MARCO ENRIQUE

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HAMILITAN SES OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIEHO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

A MARINE

Dr. Eduardo Palacios Muñoz NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA







RAZON: Inscrita bajo el número I del Registro Cesión de Derechos, la que se anota al margen de la inscripción de la COMPAÑÍA MINERA PIRINCAY CIA. LTDA, inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil el 26 de mayo de 1997, la presente transferencia de derechos y acciones singulares que efectúan los señores José Edmundo Villavicencio Palacios, Marcia Patricia Villavicencio Palacios, Jorge Oswaldo Villavicencio Palacios, Carlos Rolando Villavicencio Palacios, Leonor Cecilia Villavicencio Palacios, Marco Enrique Villavicencio Palacios γ Beatriz Susana Villavicencio Palacios a favor de la señora Martha Leonor Palacios Lituma, por la suma de 113.00 dólares, mediante escritura celebrada en la Notaría Novena del cantón Cuenca, el 29 de agosto del 2013.

Paute, 4 de septiembre de 2013

Abg. Melida Luna Peralta

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (e)





